

LA GRAMMATICA AUDAX DE CARAMUEL

POR
FELICIANO DELGADO

Juan Caramuel y Lobkowitz¹, de padre bohemio y madre de origen flamenco², nace en Madrid el 23 de mayo de 1606. Muere en Vigevano, Italia, en 1682. De él se puede decir que escribió de casi todo y que casi de todo hizo. Entró en la Orden cisterciense, estudió en Salamanca, se doctoró en Teología en Lovaina, abad en Escocia y en Maguncia, vicario general en Praga. Escribió de teología, filosofía, métrica, matemáticas, moral, arquitectura. Mente inquieta y aarevida. Uno de sus enemigos decía de él que tenía talento como ocho, elocuencia como cinco, juicio como dos³. Menéndez Pelayo, tan generoso en los juicios, lo considera «el más fecundo y erudito de los polígrafos»⁴. Menéndez Pelayo recogía el juicio de Feijoo, cuando escribía de Caramuel: «hombre verdaderamente divino, cuya universal y eminente erudición está inconcusamente acreditada con los innumerables volúmenes que dio a luz y admira el mundo en todo género de letras»⁵.

Entre sus obras hay una *Grammatica Audax* que interesa examinar por múltiples motivos. Caramuel se muestra como un convencido defensor de la razón y desprecia la falsa autoridad de los maestros: de ahí su ferviente anti-aristotelismo. Esto podía acercarle a ciertas posiciones del Brocense. Caramuel es acaso nuestro primer cartesiano. A pesar de los deseos de

¹ Para la biografía de Caramuel, VISH, *Bibliotheca Scriptorum Sacrae Ordinis Cisterciensium*, 2.^a ed. (Colonia, 1656), págs. 178-197. NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, I (Madrid, 1783), págs. 666-671. HURTER, *Nomenclator*, t. IV (Innsbruck, 1910), col. 604-610. L. BALLESTEROS, *Diccionario biográfico madrileño* (Madrid, 1912), págs. 118-120. G. TARDESSI, *Memorie della vita di mos. C.* (Venecia, 1760). R. CENAL, «J. C.: su epistolario con A. Kircher», en *Revista de Filosofia*, XII (1953), págs. 101-147.

² BALLESTEROS, pág. 437.

³ HUMANI ERDEMANI, *Anti Caramuel*, citado en el *Nomenclator* de Hurter, col. 607.

⁴ MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las Ideas Estéticas*, II (Madrid, 1947), pag. 379.

⁵ FEIJOO, *Theatro Crítico*, IV (1730) disp. 14.

Chomsky, no existe una lingüística cartesiana, pero sí unos principios racionalistas cartesianos que pueden informar puntos de vista gramaticales⁶. Caramuel escribe una gramática racional, filosófica, especulativa, que marca el final de una tendencia que morirá con los estudios de lenguas concretas y comparadas del siglo XIX. Pero muchas de esas ideas renacerán, con nuevos planteamientos, en los estudios de filosofía del lenguaje y semánticos del siglo XX.

El anti-aristotelismo de Caramuel no va contra la totalidad del sistema aristotélico, sino más bien contra el peso de su autoridad, que hace que se le acepte lo que dice sin examinar los índices de verdad o falsedad de sus afirmaciones. Va contra Aristóteles en la medida en que es racionalista y descubre que la nueva ciencia no reside en los argumentos de autoridad, sino en la exacta observación de los fenómenos. Algunas citas significativas:

«Assertionē, igitur, quā Aristotelicae admitendae non sunt, quā Aristotelicae non negandae; sed concedendae sunt si verae; et negandae, si falsae»⁷.

«Admitto verba Aristotelis, tanquam lucis, non tanquam ducis»⁸.

Y mucho más duramente:

«Peripateticorum demonstrationes [es decir, la demostración racional sin apoyo en los datos de la experiencia] sunt tituli sine re; et voces expertae significationis»⁹.

Este espíritu crítico es lo que le acerca con simpatía a Descartes y hace que aparezcan numerosas referencias a él en sus obras. Caramuel mantuvo correspondencia epistolar con Gassendi y con Marin Mersenne, el principal confidente de Descartes. Las citas de Descartes en sus obras y las referencias a sus opiniones son constantes. Lo consideró un «ingenium felicissimum»¹⁰. No nos interesa estudiar su cartesianismo¹¹, sino exclusivamente establecer

⁶ La polémica sobre la existencia o no de una lingüística cartesiana surge con el libro de CHOMSKY, *Cartesian linguistics: A chapter in the history of rationalist thought* (Nueva York, 1966). Las críticas de AARSLEFF, «The history of linguistics and Professor Chomsky», *Language*, 46 (1970), 570-585. «Cartesian linguistics: History or fantasy?», *Language Sciences*, 17 (1971), 1-12. PERCIVAL, «On the non-existence of Cartesian linguistics», en R. J. BUTLER (ed.), *Cartesian Studies* (Oxford, 1972), págs. 137-145.

⁷ *Rationalis et realis philosophia* (Lovaina, 1642) pág. 62.

⁸ *Ib.*, pág. 56.

⁹ *Primum Calamus* (Roma, 1663), t. III, pág. 10.

¹⁰ *Theologia Moralis Fundamentalis*, t. III (Francfort, 1664), pág. 39.

¹¹ Cf. el estudio de MONCHAMP, *Histoire du Cartésianisme en Belgique* (Bruselas, 1887), págs. 157 y sigs.; R. CENAL, «Cartesianismo en España», *Revista de la Universidad de Oviedo* (1945), págs. 17-25.

esta coordinada de su pensar para comprender mejor el modo de construir su gramática.

Hay cierta confusión bibliográfica al citar las obras lingüísticas de Caramuel. Se cita una *Grammatica Audax* (Francfort, 1651) que si existió no he logrado ver en ninguna parte. Una *Grammatica Audax* (Francfort, 1654) y Brekle cita una *Grammatica Critica*¹² inexistente y que no aparece en el catálogo de sus obras que el mismo Caramuel establece en el comienzo de su *Mathesis biceps, vetus et nova* (Campania, 1700). La obra que comentamos, prescindiendo del problema de si es la misma que la *Grammatica Audax* de Francfort de 1654, si es que existió esa edición, es la

Caramuelis praecursus logicus, Complectens grammaticam audacem, cuius partes sunt tres: methodica, metrica, critica (Francfort, 1654).

Se trata de la *Pars prior* de una *Theologia Rationalis*, y la *Pars altera* son los *Hercules Logici Labores* (Francfort, 1655), de escaso interés para la lingüística general.

¿En qué reside la audacia de esta gramática? Se trata de una gramática general, de una gramática especulativa que él conscientemente junta a las de Scaligero, Scoto y Campanella, pero que considera que él mejora los planteamientos de los anteriores:

Solus, ut puto, Scotus, et post eum Scaliger et Campanella (alios enim non vidi) Grammaticam Speculativam evulgarunt: vias tamen omnino diversas ingressi; nos omnia brevius, omnia verius et clarius»¹³.

Cuando cita a Scoto, se refiere a la *Grammatica Speculativa*, de Thomas de Erfurt, que, atribuida a Duns Scoto, se imprime en París en 1605¹⁴. La obra de Campanella es la *Philosophia rationalis* (París, 1938). La primera parte es una *Grammatica Philosophica*, que debe de ser a lo que se refiere Caramuel. La obra de Scaligero es el *De Causis linguae latinae* (Lyon, 1540). No deja de ser significativo que cite a Scaligero y no cite la *Minerva*, de El Broncense.

La audacia de su gramática no está en las críticas a las gramáticas especulativas anteriores ni en sus planteamientos lingüísticos y semánticos, aunque algunos sean novedosos. Creo que él la llama *audax*, si consideramos ese adjetivo en el conjunto de sus obras, por su intento de llegar a afirma-

¹² H. E. BREKLE, «The Seventeenth Century», en T. A. SEBEOK (ed.), *Current Trends in Linguistics*, vol. 13 (La Haya, 1975), pág. 331.

¹³ *Grammatica Audax* (Francfort, 1654), pág. 3, cito siempre por esta edición.

¹⁴ Hay una edición moderna con estudio y traducción al inglés del texto latino de Bursill-Hall (Leiden, 1971).

ciones teológicas partiendo de premisas gramaticales. Es lo mismo que intenta realizar en su *Mathesis Audax* (1644), donde pretende probar tesis teológicas con el compás de la geometría. La gramática es una parte de una *Teología Racional*. Su punto de partida es la lengua, en cuanto general, no en cuanto a modo concreto de expresión; es el *logos*, que constituye al hombre en cuanto hombre, para pasar de ahí a la ciencia de lo que se afirma con el *logos* o *lógica*, y llegar al *logos* por excelencia, cuyo objeto es Dios, el *logos tou theou* o *teología*.

Este extraño atrevimiento, o audaz intento, es lo que confiere a su teoría gramatical algunos interesantes puntos de vista, que pueden ser desgajados de la *selva de varia lección*, donde lo humano y lo divino, las disputas de escuela y las afirmaciones filosóficas y teológicas se entremezclan, que es este libro.

El hilo conductor de esta obra gramatical está en unas citas colocadas en la contraportada de la obra. Una es de Aristóteles (*Metb. II*): «*Opposita, iuxta se posita magis lucescunt*». La segunda es de Santo Tomás, que viene a decir así: «Entre las ciencias humanas terrenas, la Gramática, la Ortografía, son las más altas; entre las celestes y divinas, la Metalógica, Metafísica y Teología son las mayores». Y concluye Caramuel de la comparación de las dos citas contrapuestas: «Por lo tanto, estas facultades nobilísimas deben conjuntarse con los fundamentos gramaticales para que brillen más nítida y claramente». Es decir: pretende que de la oposición de ciencias humanas y divinas surja la luz del contraste de oposiciones.

Para conseguir lo que pretende, su obra tiene tres partes. En la primera, como él mismo dice en la portada del libro, que, muy siglo XVII, es como un prólogo y un programa, más que una portada, «prescindiendo de todas las lenguas concretas, disputa filosóficamente del artificio y razones del arte gramatical; de las partes de la oración, de su número, de las peculiaridades de cada una de ellas, de sus causas y del uso».

Esta es la parte que más relación tiene con una teoría lingüística general.

En la segunda parte trata «filosóficamente de la naturaleza de la sílaba; de sus principios y de sus causas intrínsecas». Como las causas que él consideraba eran las metafísicas, no las causas físicas, como hoy día haríamos, de poco pueden servirnos sus consideraciones. La mayor parte de lo que escribe en esta parte es una contribución, de indudable interés para la lógica moderna, a la teoría de la lógica del predicado y a los problemas de cuantificación¹⁵.

En la tercera y última parte nos dice que, de una forma puramente gramatical, pasa a la lógica, física, metafísica y teología. El camino que sigue

¹⁵ *Gramm.*, pág. 3

es presentar un simple problema de gramática y establecer el paralelo con otro problema lógico, metafísico o teológico y así llegar a la afirmación teológica por el mismo camino que ha llegado a la afirmación del problema de gramática general.

La primera parte, aunque recogeremos afirmaciones aisladas de las otras, es la única que interesa a una gramática general.

Para Caramuel, la Gramática General o Especulativa es una gramática que está más allá de las gramáticas descriptivas, que es más alta, más noble y más excelente:

«Est grammatica speculativa, grammatica quaedam, ulterior, citiori nobilior, excellentioque»¹⁶.

Esta gramática prescinde de las lenguas concretas; es una reflexión sobre lo que las manifestaciones concretas tienen en común:

«non pertinet ad regionem aut gentem aliquam in particulari, sed habet meditationes abstractissimas, quae omni genti et idiomati leges eloquendi praescribunt»¹⁷.

La definición de gramática es bastante original, porque centra su definición en la capacidad de producir la comunicación; la gramática es el arte de conformar las expresiones y su objeto no son las expresiones en sí mismas, sino las expresiones en su capacidad de haber sido o haber podido ser formadas:

«Grammaticam esse artem formationis dictionum eiusque obiectum esse dictiones ut formabiles»¹⁸.

Las «dicciones» o expresiones son de dos clases: simples, como *hombre*, y compuestas, como hombre blanco, *homo albus*¹⁹, y a este sintagma le llama *oración*, «haec vocatur oratio»²⁰.

Para él hay tres clases de gramática: la natural, la usual y la artificial. La gramática natural es la simple comunicación instintiva por medio de gestos; la artificial es la que aprendemos por medio de los textos y el uso de los autores; parece referirse a la gramática latina escolar, y entre las dos coloca la usual, que es el simple uso de la lengua materna, que no se aprende por

¹⁶ *Gramm.*, pág. 3.

¹⁷ *Gramm.*, pág. 4.

¹⁸ *Gramm.*, Meditatio II. *Metalingüística*, pág. 67.

¹⁹ *Gramm.*, pág. 8.

²⁰ *Gramm.*, pág. 36.

reglas, sino por el uso, «quam non regulis et praeceptis, sed longo usu didicimus»²¹.

Por encima de esta gramática está la general, que opera sobre los principios generales de comunicación comunes a las tres gramáticas, o por lo menos a dos de ellas: la artificial y la usual.

El principio fundamental que emplea y que le hace escribir una gramática «brevius, verius et clarius», que le libera de las farragosas distinciones de los *modistae*, es un principio atribuido a Occam. Al hablar de las letras, es decir, de los sonidos, terminología común hasta la *Gramática* de Grimm, inclusive, e intentar determinar su número, dice que «non sunt multiplicanda litterae sine necessitate»²². Este mismo procedimiento va a emplear para poder escribir una gramática «más breve».

Siguiendo el orden del *Peri Hermeneias*, de Aristóteles, al que cita expresamente, organiza su material de modo que primero trate del signo y luego de las partes del discurso. Este mismo orden seguiremos nosotros en nuestro estudio, dejando para el final algunas observaciones aisladas que se encuentran en su *Grammatica Audax* y que pueden ser de interés para la lingüística.

Cuando comienza a tratar del signo, lo define citando la tradicional formulación de Agustín en el *De Doctrina Christiana*: «Signum est enim res praeter speciem, quam ingerit sensibus, aliud aliquid ex se faciens in cogitationem venire» (II,I,1). Sin embargo, su concepción del signo se va a apartar claramente de la concepción agustiniana, aunque pueda mantener como previa e introductoria su definición. Para San Agustín, el signo tiene una realidad física, es un sonido, es una cosa que nos llega a los sentidos y producen en nosotros una imagen mental. Veo el humo, y lo que llega a mis sentidos es la realidad física del humo, pero en cuanto signo me da a conocer no la realidad del humo en sí misma, sino la información de que hay fuego. Caramuel admite la definición agustiniana, pero lo que le interesa es esclarecer de qué tipo es esa conexión entre la realidad y lo que da a conocer el signo. O dicho de otro modo: ¿qué le sucede a una realidad para que se convierta en signo? Caramuel lo que se plantea no es el análisis de los signos, sino fundamentalmente el problema de la significación.

Los signos pueden ser naturales o artificiales. Son signos naturales los que significan algo, independientemente del consenso humano: «quod independenter ab hominum concordia et consensu aliquam rem significat»²³.

Estos signos naturales son ciertos, infalibles o probables si la conexión natural con el estímulo y lo que nos da a conocer no es por consenso

²¹ *Gramm.*, pág. 3.

²² *Gramm.*, pág. 4.

²³ *Gramm.*, pág. 5.

humano, sino natural; pero la relación de causalidad no es absoluta ni necesaria.

Lo más original de su teoría es el colocar, lo que él llama las *voces*, entre los signos naturales. Los sonidos humanos, independientemente de su significación, antes de que lleguen a cobrar significado en el oyente tienen una relación de causalidad con el sujeto que las ha producido. Están en una relación natural con el hombre que habla, puesto que considera que la producción de sonidos, independientemente de que sean significativos o no, pertenecen a la naturaleza del hombre. No creo que haya que establecer un acercamiento entre esta teoría de las voces, como signos naturales, con la teoría de Basset Jones en su *Hermaelogium* (1659) cuando en el prólogo establece que las naciones, las lenguas concretas nacionales, difieren en *vocalidad*, pero tienen la misma sintaxis, como quiere G. A. Padley²⁴.

Cuando el signo no es natural, es artificial o social por la significación. Caramuel divide las *voces* en las que carecen de significación, como *blictri*, y las que poseen significación, a las que llama *dictiones*: «*vocum aliae carent significatione (blictri), aliae significatione praeditae et ipsae dictiones vocantur*»²⁵.

Caramuel va a definir la significación como una relación. Para él, entre las voces y las cosas tiene que existir una relación real, en el sentido tomista de estos términos, no una relación física, porque si no existiera una relación real, que conozcan los hablantes y oyentes, no habría comunicación. El coloquio es la comunicación de conceptos, y ésta no se puede realizar por medio de signos no conocidos: «*colloquium enim conceptuum communicatio est, et haec per incognita signa fieri non potest*»²⁶.

La relación que se establece la llama Caramuel con una terminología sacada de la teología católica posttridentina: *transubstanciación moral*. ¿Qué quiere decir esto? Trento enunció la presencia de Cristo en la Eucaristía recurriendo a la única filosofía que tenía a mano, la de Aristóteles. En la materia hay accidentes y sustancias. Si en la Eucaristía lo que era pan es, después del rito sacramental, Cristo y sigue apareciendo pan a los sentidos, lo que ha sucedido es que ha habido un cambio real de sustancia, permaneciendo, sin embargo, los antiguos accidentes. Ha habido una transustancia-

²⁴ G. A. PADLEY, *Grammatical Theory in Western Europe* (Cambridge, 1976), pág. 181. Las únicas referencias al aspecto lingüístico de Caramuel se encuentran en el libro de Padley, páginas 179-184, y en SALMON, «Review of Chansky», 1966. *Journal of Linguistics*, 5 (1969), páginas 165-187. CARAMUEL, en págs. 173 y 176. Desde el punto de vista de la lógica, aunque muchos puntos se relacionan con la teoría lingüística general, A. PASTORES, *Caramuel e la teoria de la quantificazione del predicato* (Aosta, 1905).

²⁵ *Gramm.*, pág. 4.

²⁶ *Gramm.*, págs. 6-7.

ción física. Caramuel define la significación como una relación en la cual lo material del signo, el sonido en los signos lingüísticos que no eran más que unas determinadas vibraciones, se transforma en otra sustancia moralmente distinta, la cosa significada, quedando algunos accidentes anteriores todavía, el sonido mismo que yo percibo. Utiliza el término transustanciación de manera analógica, y por eso le coloca el adjetivo moral, que se opone a física. Lo explica con el ejemplo de un delegado regio, que actúa como rey, con toda la autoridad real, aunque no sea físicamente el rey. Así, cuando escucho la palabra hombre, lo que entiendo es el «animal racional», aunque lo que llegue a mis sentidos sea la vibración acústica; sin embargo, lo que capto es el concepto de hombre. El *hombre* es el que está virtualmente en esa vibración, aunque real y físicamente no lo sea ²⁷.

Establecido así el modo de explicar la significación, puede hacer interesantes precisiones. En el signo arbitrario hay que considerar tres realidades o tres modos de significación. Una cosa es significar algo, otra significar algo para una persona y otra significar una cosa en un acto de elocución. Significar una cosa determinada depende de la intención del que puso el nombre. El segundo modo de significación depende del conocimiento que tenga de ello el oyente. La tercera, cuando existe un conocimiento común entre hablante y oyente ²⁸. Caramuel no emplea nunca el término de significar *por naturaleza*. No es la significación una cualidad permanente; lo importante son los actos de significación.

Las voces significan la realidad mediante los conceptos de las cosas. Una cosa se concibe rectamente cuando se concibe cuál es en sí misma, y mal en el sentido contrario. Si concibo el fuego como frío, lo concibo mal. Las cosas se significan bien cuando se expresan tales cuales son ²⁹. Pero como el signo es una relación moral, «un nombre puede designar unas sustancias, aunque éstas no se conozcan perfectamente» ³⁰.

Dándole preeminencia a los actos de significar, tiene que recibir todas las distinciones comunes a los modistas a un único concepto. La significación, la suposición y la acepción de un término son una misma cosa: «Significatio, suppositio et acceptio tria sunt nomina, sed una res» ³¹. Para Caramuel no se puede decir que haya que distinguir entre significación y aceptación. En la proposición *Todo hombre es mortal*, hombre sólo designa a los hombres vivientes, sólo a ellos denota y sólo a ellos significa. El término *hombre*, potencialmente, puede significar muchas cosas, puede ser un término equí-

²⁷ *Gramm.*, págs. 7-8.

²⁸ *Gramm.*, pág. 9.

²⁹ *Gramm.*, pág. 6.

³⁰ *Gramm.*, pág. 10.

³¹ *Gramm.*, pág. 11.

voco, puede significar materialmente, formalmente, intencionalmente. Las voces significativas no son idénticas porque expresen el mismo concepto, sino que, expresando el mismo concepto, son diferentes porque entran en campos de designaciones distintas. Así, para él, entre *bombre* y *animal racional* hay una distinción real porque, aunque designen un idéntico concepto, los actos de significación son diferentes³².

Menos *audaz* se muestra cuando trata de las partes del discurso, aunque presenta alguna novedad. Creo que es el primer autor que hace referencia sistemática comparada a lenguas como la hebrea, caldea, siria y aisladamente a la lengua china, de la que escribió, pero no pudo publicar nada por la falta de signos correspondientes en las cajas de imprenta de la época.

Establece diez partes del discurso. El adjetivo no lo establece como parte independiente y añade una parte más que sólo en él aparece. Las partes son las siguientes: Nombre, Pronombre, Artículo, Verbo, Participio, Preposición, Adverbio, Interjección, Conjunción y Pausa³³. Justifica el que la pausa sea una parte de la oración porque tiene valor significativo:

«Silentia, artificiose inter periodos posita, partes sunt orationis, et suam significationem habent, non quidem categorematicam, sed syncategorematicam, quia consignificando partes alias, si ambiguae sint, ad determinatam aliquam significationem reducunt»³⁴.

En la definición de cada una de las partes hay una mezcla de análisis lógicos y datos gramaticales. Es curioso que siempre prefiera las definiciones gramaticales a las puramente filosóficas, porque cree, en el caso concreto de la definición del nombre, que los gramáticos escriben «más claro y mejor» (*clarius et melius*)³⁵ que Aristóteles cuando define el nombre al comienzo del *Peri Hermeneias*.

Así define al nombre:

«Nomen est vox significationis per se stantibus, habens numerum cum genere et casu, sine variationis temporis et personae»³⁶.

Aunque se deje llevar del peso de la tradición introduciendo en la definición de nombre las categorías de género y de número, dice a continuación que la distinción de masculino y femenino «in nominibus non esse necessa-

³² *Gramm.*, pág. 11.

³³ *Gramm.*, pág. 19.

³⁴ *Gramm.*, pág. 45.

³⁵ *Gramm.*, pág. 25.

³⁶ *Gramm.*, pág. 26.

ría»³⁷, que lo mismo ocurre con el género ambiguo y con el género epiceno, «ex ignorantia ortum, non esse necessarium»³⁸.

Las subdivisiones del nombre las realiza recurriendo a las más puras categorías lógicas. La clasificación es la siguiente:

El nombre es³⁹:

Propio:

- Abstracto (petreintas a Petro)
- Concreto: Sustantivo (Praenomen, etc.)
- Adjetivo: Nombre, patronímico (austriaco)
- Adnomen (audax)
- Posesivo (Fnsis evandrius)

Apelativo:

- Abstracto (humanidad)
- Concreto: Sustantivo (hombre)
- Adjetivo:
 - de materia
 - de forma
 - de unión
 - de cantidad
 - de cualidad
 - de relación
 - de acción
 - de potencia
 - de lugar
 - de sitio
 - de hábito.

Como se ve, introduce en un mismo esquema las categorías lógicas de designación o extensión del predicado con las categorías aristotélicas sobre los modos de ser.

El mismo modo y los mismos planteamientos utiliza al tratar de las demás partes del discurso. Hemos escogido el nombre para dar una muestra de su teoría gramatical y de su racionalismo lingüístico.

Más original y atrevido, *audax*, aparece en la teoría de los casos. La gramática clásica no llegó a tener una idea clara de los casos, aunque los emplearan y los constituyeran. Se puede decir que los sistematizan sin saber nunca con claridad el principio que regía su sistematización. Esa confusión inicial persiste en las gramáticas posteriores, y es Scaligero quien establece

³⁷ *Gramm.*, pág. 25.

³⁸ *Gramm.*, pág. 25.

³⁹ *Gramm.*, pág. 24.

claramente el principio de establecer los casos por el solo criterio de las formas, *terminationis affectus diversus*⁴⁰.

Ahora bien: aunque se establezcan los casos por análisis formales y funcionales, que es lo que quiere decir Scaligero con la palabra *affectus*, desde un punto de vista lógico las formas, funcionalmente idénticas desde un punto de vista morfo-sintáctico, pueden tener significaciones diversas. Caramuel no construye la teoría de los casos desde la lógica, sino que acepta la construcción tradicional y la analiza desde un punto de vista lógico. Con eso consigue una sistematización de las diversas categorías semánticas que están implícitas en cada caso.

El N. es uno sólo, que él llama *activum*.

Genitivos hay tres. El G.I, posesivo (*Cuius domini?*); el G.II, cualitativo (*Cuius quantitatis?*), y el G.III, cualitativo (*Cuius qualitatis?*).

Un dativo, receptivo (*cui facit*).

Tres acusativos. Los acusativos, al expresar una relación con la acción que el verbo enuncia, los distingue según la intensidad mayor o menor de esa relación. Ac.I, cuando se trata de un acto remiso; Ac.II, intenso, y un Ac.III, cuando se emplea con preposición donde existe una fuerte relación (*relationes graves*).

El ablativo, al designar causas, se divide en tantos cuantas causas distinga la filosofía aristotélica. Hay un primer ablativo, Ab.I, que expresa relaciones leves mediante preposición. Los Ab.II al Ab.IV expresan las modalidades de tiempo, lugar, modo, instrumento y precio.

Por último queda el vocativo, que él llama auditivo, *cui loquor*⁴¹.

Finalmente, un simple dato que puede interesar el que quede consignado para la historia de la dialectología.

Al final de la *Grammatica Audax* hay un apéndice donde trata de las diferencias que existen entre idioma, dialecto y lengua. Para Caramuel, el criterio está en los grados de inteligibilidad entre los hablantes. Si dos hablantes no emplean exactamente las mismas formas, pero pueden «cómodamente entenderse entre sí, se puede decir que poseen dialectos distintos de una misma lengua»⁴².

Por último, una información marginal, pero que puede ser interesante que no siga en el olvido. Hablando de los dialectos españoles, señala la poca variedad dialectal de la península. Escribe su gramática en Praga, donde el panorama lingüístico era variopinto. Desde allí:

⁴⁰ *De Causis linguae latinae*, C. LXXX.

⁴¹ *Gramm.*, pág. 26. Para los problemas de la clasificación de los casos, F. DELGADO, «Gramática clásica, gramática española, historia de la lingüística». *Revista Española de Lingüística*, 7 (1977), págs. 90-91, nota 36.

⁴² *Gramm.*, pág. 48.